



rrp/llu  
S.18ª/371ª

Oficio N°18.272

VALPARAÍSO, 12 de abril de 2023

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio e informe, el proyecto de ley que modifica el Código Penal para aumentar las sanciones a quienes arrojen basura en sitios eriazos y espacios públicos, correspondiente al boletín N°15.815-07.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES.**